



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, ha informado favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2021. La cuenta estará expuesta al público en el área de Intervención de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Fuensalida, 4 de octubre de 2022.– El Alcalde, Santiago Vera Díaz-Cardiel.

N.ºI.-4968